

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2019**

Asistentes:

Alcalde-Presidente:

D. Ángel Gómez Fernández (IULV-CA)

Corporativos:

D^a M^a del Pilar Moraño Torrico (IULV-CA)

D. Antonio Merino Muñoz (IULV-CA)

D. Jaime Romero Gómez (IULV-CA)

D. Ángel Moreno Gómez (IULV-CA):

D. Ángel Silveria Alegre (PSOE-A).

D. José María Granados Castillo (PSOE-A)

Secretaria:

D^a M^a del Mar López Nieves

No asisten:

D. Ángel Luis Díaz Muñoz (IULV-CA)

D. Antonio Jesús Blanco Arias (PSOE-A)

En Villaralto a treinta de abril de dos mil diecinueve siendo las veintiuna horas y cinco minutos se reúnen en primera convocatoria y al objeto de celebrar sesión ordinaria del pleno de la Corporación, los señores y señoras que arriba se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde. Da fe del acto la Secretaria de la Corporación.

Tras comprobarse la asistencia requerida para la válida constitución del Pleno, es abierta la sesión por el Sr. Presidente, procediéndose a tratar de los asuntos que a continuación se expresarán.

D. José María Granados Castillo se incorpora siendo las veintiuna horas y siete minutos, al comienzo del punto del orden del día “Sorteo miembros Mesas Elecciones Europeas y Municipales, mayo 2019”.

D^a M^a del Pilar Moraño Torrico, previa venia de la Presidencia, abandona el pleno a las veintiuna horas y cuarenta y dos minutos en el debate del punto del orden del día “Estudio alegaciones y aprobación, en su caso, Ordenanza reguladora del desagüe de canalones y otros en la vía pública”.

1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Por la Presidencia se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular reparos al acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

D. Ángel Silveria Alegre, se remite al acta de la sesión de 12 de febrero donde consta “En Villaralto a doce de abril de dos mil diecinueve siendo las veinte horas y treinta y dos minutos se reúnen en primera convocatoria y al objeto de celebrar sesión ordinaria del pleno de la Corporación, los señores y señoras que arriba se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde. Da fe del acto la Secretaria de la Corporación.”, advirtiendo con donde dice “abril” debería decir “febrero”. Se toma nota.

2.- SORTEO MIEMBROS MESAS ELECCIONES EUROPEAS Y MUNICIPALES, MAYO 2019

Se procede a la realización del sorteo de las mesas electorales necesarias para la celebración de las elecciones al Parlamento Europeo y Municipales que tendrán lugar el próximo 26 de mayo, arrojando este el siguiente resultado:

MUNICIPIO: VILLARALTO

DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: A

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: SALON POLIVALENTE

DIRECCION: CALLE COLECTIVO CULTURAL 'EL JARDAL' S/N

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:A0035 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: GEMA BLASCO GOMEZ

Identificador: 30211474P

Dirección: CALLE AYUNTAMIENTO 10 PISO P01

Cod. Postal: 14490

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0065 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: FERNANDO JESUS CUBERO HIDALGO

Identificador: 46071000E

Dirección: CALLE HUERTAS 54

Cod. Postal: 14490

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0453 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JANIBEL CRISTINA LLORENTE TAPIA

Identificador: 43147527X

Dirección: CALLE ALFONSO XIII 15

Cod. Postal: 14490

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0482 NIVEL DE ESTUDIOS: 3

Nombre: GLORIA LOPEZ RUBIO

Identificador: 05937096Z

Dirección: TRVA HERRADORES 3

Cod. Postal: 14490

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0456 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: JULIO LOPEZ FERNANDEZ

Identificador: 75699592Z

Dirección: AVDA GARCIA LORCA 31

Cod. Postal: 14490

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0327 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: JOSE RAFAEL GOMEZ HOYOS

Identificador: 75699555T

Dirección: CALLE LUCERO 2

Cod. Postal: 14490

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0386 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: MANUELA GOMEZ SANCHEZ

Identificador: 75696174T

Dirección: CALLE ESPERANZA 27
Cod. Postal: 14490

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:A0300 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: MANUELA GOMEZ GOMEZ
Identificador: 75694646J
Dirección: CALLE BUEN SUCESO 1
Cod. Postal: 14490

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:A0262 NIVEL DE ESTUDIOS: 2
Nombre: VANESA GOMEZ FERNANDEZ
Identificador: 80154276N
Dirección: CALLE VIÑUELAS 60
Cod. Postal: 14490

MUNICIPIO: VILLARALTO

DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: B

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: SALON POLIVALENTE
DIRECCION: CALLE COLECTIVO CULTURAL 'EL JARDAL' S/N

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:B0052 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: ROSASELA MARTIN GARCIA
Identificador: 80153395M
Dirección: CALLE PASTORES 18 PISO P01
Cod. Postal: 14490

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0055 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: ANGELA MARIA MARTIN GOMEZ
Identificador: 80151609J
Dirección: CALLE MANUEL GOMEZ CABALLERO 37
Cod. Postal: 14490

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0261 NIVEL DE ESTUDIOS: 4
Nombre: ANDREA PERALVO MADUEÑO
Identificador: 30985979B
Dirección: AVDA PARQUE 24 PISO P01
Cod. Postal: 14490

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0419 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: MARIA DEL CARMEN SEPULVEDA MARQUEZ
Identificador: 30210670D
Dirección: CALLE ESPERANZA 25
Cod. Postal: 14490

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:B0379 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: MANUEL SANCHEZ MUÑOZ
Identificador: 75702778A
Dirección: CALLE PADRE CARMELO 21
Cod. Postal: 14490

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:B0040 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: JOSE ANTONIO MARTIN FERNANDEZ
Identificador: 80147099B

Dirección: AVDA GARCIA LORCA 39
Cod. Postal: 14490

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0069 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: M. ISABEL MARTÍN MADUEÑO
Identificador: 75700765Z
Dirección: CALLE VIÑUELAS 37
Cod. Postal: 14490

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: B0216 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: MONSERRAT MADUEÑO VILLEGAS
Identificador: 80151588S
Dirección: CALLE SAN PEDRO 39
Cod. Postal: 14490

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: B0216 NIVEL DE ESTUDIOS: 3
Nombre: MANUELA NEVADO VALVERDE
Identificador: 30199516X
Dirección: CALLE CAPITÁN RICO 13
Cod. Postal: 14490

3.- ESTUDIO ALEGACIONES Y APROBACIÓN, EN SU CASO, ORDENANZA REGULADORA DEL DESAGÜE DE CANALONES Y OTROS EN LA VÍA PÚBLICA.

Se procede a dar lectura del Informe-Propuesta de Secretaría sobre las alegaciones presentadas a la aprobación inicial de la Ordenanza reguladora del desagüe de canalones y otros en la vía pública, en cuyas conclusiones se establece lo siguiente:

PRIMERO. Desestimar las siguientes alegaciones presentadas por Carmen Torrico Herrera en relación con el expediente de aprobación de Ordenanza municipal reguladora de desagüe de canalones y otros en la vía pública de Villaralto por los motivos expresados en el Informe de Secretaria de fecha 11 de marzo de 2019 del que se remitirá copia a los interesados junto con la notificación del presente Acuerdo.

El portavoz del grupo municipal socialista, D. José María Granados, pide la palabra expresando su desacuerdo con los trámites seguidos, ya que antes de la aprobación inicial no se les informó de la existencia de escritos y quejas verbales de algunos vecinos, considerando que se les debe dar solución a los problemas de los vecinos. A ello responde el Sr. Alcalde: Algún vecino habló con el presentándole una queja por un problema con un canalón de otro vecino. El escrito al que se refiere D. José María es de alegaciones a la aprobación de la Ordenanza y por ello se trae a pleno para su estudio.

Interviene D. Antonio Merino informando que ya el propio Código Civil establece que *el propietario de un edificio está obligado a construir sus tejados o cubierta de manera que las aguas pluviales caigan sobre su propio suelo o sobre la calle o sitio público, y no sobre el suelo del vecino....*”. Considera que en la alegación se trata de obtener unos efectos retroactivos de la norma; no se puede obligar a los vecinos a cambiar todos los bajantes existentes.

D. José María Granados: Su Grupo no habría votado la aprobación inicial de la ordenanza si hubiera tenido conocimiento de las quejas presentadas.

Tanto el Sr. Alcalde como D. Antonio Merino insisten en que una ordenanza no puede tener los efectos retroactivos que consideran se piden en las alegaciones. Se regula para el futuro.

Previo permiso de la presidencia abandona el pleno D^a M^a del Pilar Morano Torrico a las veintiuna horas y cuarenta y dos minutos.

D. Ángel Silveria: Ningún vecino puede echar agua a otro vecino; no ve ningún problema en que esto se recoja en la ordenanza, puesto que es legal, y en este sentido tienen un informe.

Se continúa la discusión sobre la retroactividad o no de las ordenanzas y la inclusión o no del párrafo solicitado en las alegaciones presentadas.

Ante la falta de acuerdo sobre el Informe-propuesta que ha realizado Secretaría, el Sr. Alcalde propone se solicite un informe al servicio jurídico de Diputación sobre las alegaciones presentadas a la aprobación inicial de la Ordenanza reguladora del desagüe de canalones y otros en la vía pública.

Todos los miembros presentes de la Corporación aprueban esta propuesta

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Se da la palabra al portavoz del grupo socialista el cual procede a realizar las siguientes preguntas:

1 ° Situación actual de la contabilidad de nuestro Ayuntamiento. Se han presentado liquidaciones de los cuatro ejercicios pendientes? En que situación nos deja al finalizar esta legislatura nuestro Ayuntamiento?

D. Antonio Merino presenta el estado de los saldo bancarios, comunicando que la información complementaria solicitada se presentará en breve plazo.

Responde el Sr. Alcalde que se está pendiente de Secretaría Intervención para presentación de las liquidaciones pendientes.

2 ° Por qué nuestro ayuntamiento no se ha acogido al convenio con Diputación para la rehabilitación de viviendas? No ha y necesidad en nuestro pueblo de rehabilitar viviendas?

El Sr. Alcalde contesta que aún no se ha publicado la convocatoria para acogerse a la rehabilitación de vivienda. Lo que se ha publicado en prensa es la firma de un convenio de colaboración en la tramitación. Ello no impide ni pedir la subvención ni que el ayuntamiento gestione a los vecinos sus peticiones. Da lectura a la respuesta remitida a la Asociación de empresario de Villaralto a la pregunta que cursaron sobre este asunto.

3 ° Cuánto ha costado la iluminación del alumbrado del paseo del cementerio ?

Responde el Sr. Alcalde que el coste de dicha obra ha sido de 5.313,41 euros.

D. Ángel Silveria se pregunta si este coste es también de las farolas, respondiendo el Sr. Alcalde que lo que se ha realizado ha sido la canalización. D. Ángel Silveria: ¿para ese coste se ha tardado ocho años?. D. Antonio Merino recuerda el principio de estabilidad presupuestaria.

4° El escrito que les hizo llegar una plataforma vecinal de villaralto sobre potenciar y dinamizar la romería de La Divina Pastora y la feria del pastoreo, por qué no se le ha dado respuesta?

D. Antonio Merino contesta que no se sabía a quien dirigirse para dar respuesta. D. José María Granados contesta que se podía haber contestado en el Tablón de Anuncios. Sr. Alcalde: No había nombres en el escrito presentado. D. José María: Diego dejó el escrito. D. Ángel Moreno también se pregunta quienes eran. Se produce una discusión entre varios concejales, por lo que el Sr. Alcalde llama al orden pidiendo educación a los mismos en la forma de dirigirse al Alcalde.

El Sr. Alcalde da por finalizadas las intervenciones reseñando que, aunque el primer

escrito viniera sin firma, se le remitirá contestación a Diego.

5º Cómo va ha ser la Organización de la Romería de la Divina Pastora y actividades que se tiene previstas ese día y el anterior, puesto que actualmente no existe Hermandad de la Divina Pastora?

D. Jaime Romero se dirige al grupo socialista contestando que no ve sentido a esta pregunta pues ellos también son parte del ayuntamiento, a lo que D. Ángel Silveria contesta que a su grupo no se le informa de nada. Se produce una acalorada discusión entre estos dos concejales.

D. Ángel Moreno interviene recordando que la romería es un día de convivencia; la organización este año ha corrido a cargo del ayuntamiento; ¿Por qué no han llamado interesándose?. D. José Granados recuerda que antes había reuniones que ahora no se producen.

D. Jaime Romero comenta que le ha molestado que esta pregunta llegue al pleno; él en cualquier lugar les hubiera respondido. D. Ángel Silveria le recuerda que este punto de ruegos y preguntas es de la oposición y está en su derecho a preguntar.

D. Antonio Merino: La romería otros años ha sido organizada por la Hermandad; ante las especiales circunstancias en las que se encuentra, el ayuntamiento ha tomada las riendas junto con la anterior directiva y otras personas que han colaborado. D. Ángel Silveria: eso es lo que preguntaba.

6º Sobre la pregunta que se le hizo el 30 de Octubre mencionando el Vallado del parque infantil del hogar del pensionista, se ha tomado alguna medida al respecto? Además hemos podido observar que uno de los escalones de granito del mismo parque se está desprendiendo, se va hacer algo al respecto? Puede suponer un serio peligro en un futuro.

Responde el Sr. Alcalde que esta misma mañana han visto el escalón al que se hace referencia en la pregunta, pero no entiende que quiere decir con “el Vallado del parque infantil”; ¿Qué quiere que hagamos con el vallado?. D. José María Granados: Parte del vallado permite la entrada y salida por una puerta lateral de chapa. Sr. Alcalde: Se estudiará.

7º Por qué en el ultimo pleno ordinario celebrado, donde mencionaba la Ordenanza reguladora del desagüe de canalones y otros en vía pública, no se nos mencionó el escrito de una vecina de villaralto y que esta misma había ido en varias ocasiones al ayuntamiento para exponer su problema y se votó sin tener toda esta información?

D. José María Granados: Dado que este punto se ha discutido suficientemente con anterioridad, procede a retirar esta pregunta.

RUEGOS:

El grupo socialista ruega al equipo de gobierno, que ante los últimos robos sufridos por vecinos de Villaralto en sus propios domicilios y estando ellos mismos en el interior y alguno de estos robos con violencia y la inseguridad ciudadana que han creado estos casos, tome cartas en este asunto y ponga todos los medios a su alcance y solicite al puesto de mando de la Guardia Civil más vigilancia para nuestro municipio.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, va a tomar alguna medida para el domingo de Romería?

El Sr. Alcalde informa que el pasado lunes mantuvo una reunión con un equipo de la Guardia Civil, el cual le comunicó que van a estudiar medidas para incrementar la seguridad.

D. Ángel Silveria comenta que en Villaralto hay miedo. Se debería solicitar a la Subdelegación del Gobierno la creación de una Mesa de Seguridad Local. Responde el Sr. Alcalde que se está a la espera de una respuesta por parte de la Comandancia de Pozoblanco; mientras tanto se han adoptado diversas medidas por parte de la Guardia Civil. D. Ángel Silveria: no hace



Villaralto
Ayuntamiento

falta esperar para pedir una reunión con la Subdelegación y plantea la posibilidad de crear patrullas de vigilancia de vecinos. Sr. Alcalde: Se está en contacto permanente y informando de todo a la correspondiente comandancia.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintidós horas y veintiocho minutos del día arriba reseñado, de lo que se redacta acta que como Secretaria certifico.